

Editorial Edición Nº 30

Aunque la educación en nuestro país es un derecho, no todos tenemos muy presente que este tiene muchos matices según el lugar donde resida el estudiante. Por ejemplo, no es lo mismo ir diariamente a la escuela para un joven que vive a horas y kilómetros de su centro de estudios, que para un estudiante que vive a 30 minutos en autobús.

Independientemente de su calidad, que debe ser la mejor, ambos jóvenes deben recibir educación, pero para uno será más sencillo “acceder” a ella y tener sus horas correspondientes al estudio, descanso y alimentación para que sea mejor asimilada. El otro deberá dormir menos, cansarse más (trasladándose), alimentarse a deshoras y tener menos horas para realizar sus deberes escolares. ¿Ambos estudiantes podrán aprovechar de la misma manera este derecho? No

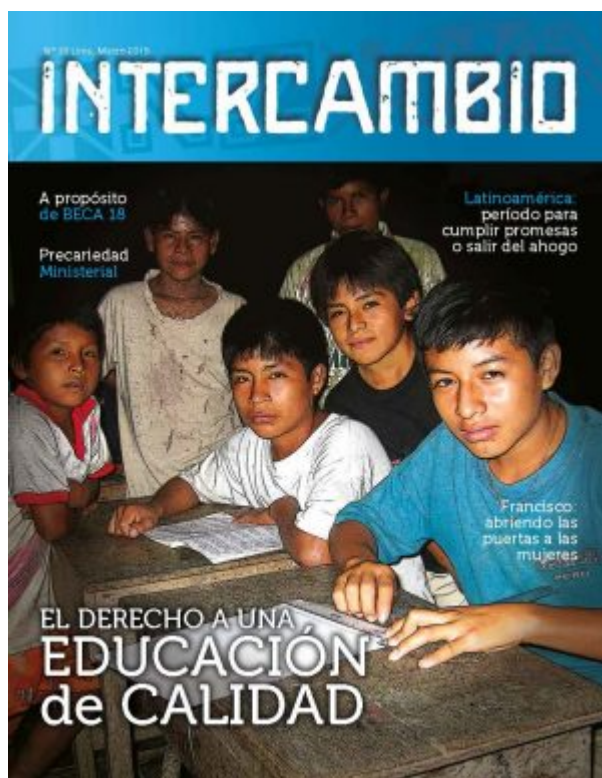
Si a esta diferencia le añadimos que el estudiante posee una lengua o dialecto diferente a la de sus maestros y, por lo tanto, a la que se le dicta en los cursos -no estamos hablando de aprender un segundo idioma como los cursos de inglés en algunos colegios capitalinos-; entonces hablamos que toda la estructura educativa está basada en una lengua (o idiosincrasia) que el estudiante no domina o comprende.

La educación engloba no solo los conocimientos o conceptos, también la manera como comprendo la sociedad y cómo me relaciono con ella; mi rol como ciudadano desde mi realidad e identidad. Teniendo esto claro, la preocupación no solo la debemos limitar a que sea buena -con mayor obligación viniendo de un Estado que forma ciudadanos-, sino que pueda ser recibida por todos de la manera como mejor sea aprovechada (en su lengua o cultura, con fácil acceso) para que pueda continuarse a otros niveles más profesionales.

Que el Estado fomente la creación de Colegios de Alto Rendimiento en diversos lugares del país, con docentes de primer nivel y con una educación de óptima calidad, puede ser una alternativa; pero ¿por qué limitar una excelente educación a un reducido número de estudiantes cuando todos tienen el derecho a ella?, ¿no es mejor asegurar que este tipo de educación esté al alcance de todos? Tal vez aún el Estado no pueda asegurarla, pero hacia ello debe apuntar, no limitarse a unas pocas experiencias regionales.

Pensar la educación para las zonas más alejadas, respetando la cultura y el ambiente familiar, como la experiencia de la educación en alternancia; y la posibilidad que esta continúe a nivel superior para todos los estratos sociales, como la experiencia de Beca 18, no debe ser visto como un “beneficio adicional” o un “extra” en el derecho a la educación. Hoy en día, en que se difunde más en los medios el puesto que ocupa el Perú a nivel educativo o cómo estamos en comprensión lectora, no podemos dejar de lado el cuidado de la población rural, pues construir ciudadanía no se limita a entender lo que leemos o cantar el himno, construir ciudadanía pasa por respetarnos y cuidar (entre todos) que esta nación nuestra crezca y prospere, no sólo a nivel económico, sino en cultura, conocimientos, valores y responsabilidades, y eso se logra con una educación adecuada, accesible a todos y todas, sin distinciones.

P. Luis Herrera, SJ



Ediciones Anteriores:

- [Editorial Edición N° 46](#)
- [Editorial Edición N° 45](#)
- [Editorial Edición N° 44](#)
- [Editorial Edición N° 43](#)
- [Editorial Edición N° 42](#)
- [Editorial Edición N° 41](#)
- [Editorial Edición N° 40](#)
- [Editorial Edición N° 39](#)
- [Editorial Edición N° 38](#)
- [Editorial Edición N° 37](#)
- [Editorial Edición N° 36](#)
- [Editorial Edición N° 35](#)
- [Editorial Edición N° 34](#)
- [Editorial Edición N° 33](#)
- [Editorial Edición N° 32](#)
- [Editorial Edición N° 31](#)
- [Editorial Edición N° 30](#)
- [Editorial Edición N° 29](#)
- [Editorial Edición N° 28](#)
- [Editorial Edición N° 27](#)
- [Editorial Edición N° 26](#)
- [Editorial Edición N° 25](#)
- [Editorial Edición N° 24](#)
- [Editorial Edición N° 23](#)
- [Editorial Edición N° 22](#)
- [Editorial Edición N° 21](#)
- [Editorial Edición N° 20](#)
- [Editorial Edición N° 19](#)
- [Editorial Edición N° 18](#)
- [Editorial Edición N° 17](#)
- [Editorial Edición N° 16](#)
- [Editorial Edición N° 15](#)
- [Editorial Edición N° 14](#)
- [Editorial Edición N° 13](#)
- [Editorial Edición N° 12](#)